


\*20232100023393\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232100023393

Fecha: Viernes, 28 de Julio de 2023

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F28
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 9
	<b>CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 09/12/2020 <b>Página:</b> 1 de 2

Fecha de expedición			Radicación en Presupuesto y Contabilidad		
DD	MM	AAAA	Fecha		
28	07	2023	Consecutivo		

**1.DATOS GENERALES**

**CONTRATO No. 310 - 2023**

OBJETO: prestar servicios profesionales especializados para el acompañamiento y asesoría jurídica en asuntos relacionados con propiedad intelectual, derechos de autor y derechos de imagen, de acuerdo con las necesidades de Teveandina SAS.

**CLASE:** Prestación de Servicios **EVENTO:** RECURSOS PROPIOS

**FACTURA:**

**CESION** **TERMINACION ANTICIPADA** **FECHA FINALIZACION:**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE** 25 - 04 - 2023 **HASTA:** 25 - 08 - 2023

**NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** CESAR DAVID USECHE FLÓREZ

**PESONA NATURAL X** **PERSONA JURÍDICA**

**C. C.:** 80.817.518 DE BOGOTÁ **Régimen común**  **Régimen simplificado**

Valor de la factura y/o documento equivalente más IVA (si aplica) **Valor a pagar** \$5.451.695

**Número de planilla de aportes a salud, pensión y ARL:** 9449796919 - 9448486646

PERIODO CERTIFICADO	Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
		25	05	2023		24	06	2023

**Número de pago: 2 de 4**

**2. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**VALORES**

VALOR DEL CONTRATO \$ 21.806.780

MODIFICACIÓN AL VALOR 1 Adición  Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 2 Adición  Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 3 Adición  Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 4 Adición  Disminución

VALOR ANTICIPO

VALOR A AMORTIZAR EN ESTA CUENTA

VALOR AMORTIZADO ANTES DE ESTA CUENTA

SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DESPUES DE ESTA CUENTA

VALOR A PAGAR DE ESTA CUENTA \$ 5.451.695

VALOR EJECUTADO A LA FECHA ANTES DE ESTA CUENTA \$ 5.451.695

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE ESTA CUENTA \$ 10.903.390

Si el pago se pacta por capítulos, tenga en cuenta que Canal Trece ha determinado que para que el contratista no tenga que variar la base mensualmente, el valor del aporte a seguridad social se hará dividiendo el valor del contrato en el número de meses pactados.

**Nota:** En el caso que el contrato presente más adiciones, se deberán adicionar igual número de casillas.

Número de Registro Presupuestal a afectar en este pago	<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA DEL REGISTRO</b>
	493	25 DE ABRIL DE 2023

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ENTIDAD** **VALOR**

BASE INGRESO DE COTIZACIÓN \$2.180.678

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD 12,5 % (\*) COMPENSAR \$272.585

APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN 16% (\*) PORVENIR \$348.908


APORTE ARL (\*) COLMENA \$11.383

\*20232100023393\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232100023393

Fecha: **Viernes, 28 de Julio de 2023**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F28
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 9
	<b>CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 09/12/2020 <b>Página:</b> 2 de 2

(\*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA). En este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. En todo caso, si el valor del ingreso base de cotización es inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente y deberá ser diligenciado directamente en la casilla.

### 3. INFORME DE ACTIVIDADES

**ENTREGABLES:** Si en el contrato, en la cláusula forma de pago, se establecen entregables a cargo del contratista y obedecen a este periodo, relacione los bienes y/o servicios entregados y su ubicación:

Descripción del Bien o Servicios Recibido	Ubicación
Soportes de las actividades realizadas durante el período	

#### PERSONA NATURAL:

El supervisor certifica que el contratista desarrolló las actividades en virtud de las obligaciones específicas del contrato suscrito con la entidad, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas en el formato MA-GC-F43 Informe de Actividades presentado por el contratista.

**PERSONA JURÍDICA:** Describa las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, si aplica.

Obligaciones contractuales	Productos o actividades

El contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cumplió con la obligación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002. Este se anexa y forma parte integral del presente certificado de supervisión. Adicionalmente, doy fe que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y avalaron para el periodo causado.

(Nota: Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de las personas que tenga vinculadas laboralmente. Ministerio de Protección Social - Concepto 10240 de 2011).




Firma

#### JONATHAN NIETO PIEDRAS

Director Jurídico y Administrativo.

Supervisor de planta

**Nota:** Si el contrato tiene más supervisores, se deberá adicionar la información respectiva.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GF-F04
	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA</b>	<b>Fecha:</b> 28/03/2023 <b>Página:</b> 1 de 1

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS**

**NIT: 830.005.370-4**

**DEBE A:**

Número interno:  
\_\_\_\_\_

NOMBRE: CESAR DAVID USECHE FLÓREZ  
 NIT/C.C.: 80.817.518 de Bogotá.  
 Dirección: CALLE 128ª #18 – 06 APTO 205  
 Teléfono: 313 3962651  
 Correo: david.useche.f@gmail.com  
 Fecha: 28 de julio de 2023  
 Ciudad: Bogotá

**Por concepto de:**

Prestar mis servicios profesionales especializados para el acompañamiento y asesoría jurídica en asuntos relacionados con propiedad intelectual, derechos de autor y derechos de imagen, de acuerdo con las necesidades de Teveandina S.A.S. Durante el periodo del 25 de mayo al 24 de junio del 2023

**La suma de:**

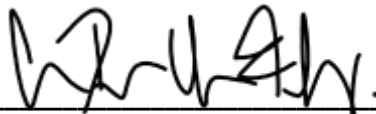
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 5.451.695)

**Consignar en:**

Entidad financiera: SCOTIABANCK COLPATRIA  
 Número de cuenta: 4292010951  
 Cuenta de ahorros: X Cuenta corriente:


**Contabilización:**

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN:                   \$5.451.695  
 IVA: \_\_\_\_\_  
 RETENCIÓN DE IVA: \_\_\_\_\_  
 RETENCIÓN EN LA FUENTE: \_\_\_\_\_  
 RETENCIÓN DE ICA: \_\_\_\_\_  
 VALOR A PAGAR: \_\_\_\_\_



**CESAR DAVID USECHE FLÓREZ C.C. No. 80.817.518 DE BOGOTÁ**

**Para personas naturales no comerciantes o inscritas al Régimen Simplificado. Decreto 522 de marzo de 2003, artículo 03.**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: MA-GC-F43</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha: 20 marzo 2018</b> <b>Página: 1 de 13</b>


### INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

<b>No. del contrato:</b>	<b>310 DE 2023</b>
<b>Objeto del contrato:</b>	Prestar servicios profesionales especializados para el acompañamiento y asesoría jurídica en asuntos relacionados con propiedad intelectual, derechos de autor y derechos de imagen, de acuerdo con las necesidades de Teveandina SAS.
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>CESAR DAVID USECHE FLÓREZ</b>
<b>Nombre del supervisor de Planta:</b>	<b>JONATHAN NIETO PIEDRAS</b>
<b>Cargo del supervisor de Planta:</b>	Director Jurídico y Administrativo
<b>Nombre del Apoyo a la supervisión:</b>	N/A
<b>Actividad del Apoyo a la supervisión:</b>	N/A
<b>Período certificado:</b>	(25/05/2023) a (24/06/2023)


**Informe de actividades:**

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
1. Acompañar y orientar los procesos de contenidos y digital del Canal en la implementación de la estrategia de planeación a las actividades de preproducción, producción y postproducción, en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos de imagen en caso de ser requerido, de los contenidos producidos por el canal.	<p>Durante la ejecución de este periodo asesore</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de coproducción derivado del convenio <b>Cam Rep.</b></li> <li>• Verifique la definición del contrato de coproducción dentro de lo dispuesto en el manual de contratación</li> <li>• Se indica que el uso de contenido a título noticioso es una excepción que se recomienda hacer un embebido con el fin de hacer modificación de material y se recomienda usar una imagen más el link, de una fuente autorizada, adicional, descolgar el material de los soportes tanto analógicos como digitales contados 10 días por cuanto el hecho empieza a perder contingencia noticiosa (<b>Imágenes Partido Futbol En Resumen Noticias</b>)</li> <li>• se realizan recomendaciones y redacción de componentes cláusula de derechos de autor para el proveedor (<b>Multigraficas</b>).</li> </ul>
2. Realizar las recomendaciones a los miembros del equipo creativo del canal en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos de imagen de acuerdo con las necesidades de la entidad, en las producciones y coproducciones realizadas por el canal.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicite solución a firma de contrato con (<b>Gobierno Mayor</b>)</li> <li>• Solicite la guía de acuerdos suscritos y respuesta del productor (<b>representantes ante la CONCIP</b>)</li> <li>• Indique la necesidad de modificar la licencia por que se enfoca en el permiso de uso para emisiones radiales, motivo por el cual debemos enfocarnos a usos</li> </ul>


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F43
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b> 20 marzo 2018
		<b>Página:</b> 2 de 13

	<p>de fijación/inclusión en obras audiovisuales cuyo destino y objeto son diferentes (<b>Licencia Megatrax</b>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hice exposición de motivos frente al caso <b>PLAYTV</b> se indica que no es posible compartir las emisiones por existir derechos de autor involucrados y una restricción a cláusulas de confidencialidad y de protección de datos personales.</li> <li>Solicite que la madre suscriba un documento dónde asuma y responsabilice por cualquier reclamación que realice el padre ante el canal (<b>Granjero Menor De Edad</b>)</li> </ul>
3. Llevar a cabo la revisión y ajuste de los documentos que le sean asignados, en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y lo derechos de imagen.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicite el uso de licencia mintic - No se puede sin pasar por comités de aprobación.</li> <li>Revisé las cláusula pertinentes de derecho de autor, mediante la contratación directa (<b>ECO ITEM SAS coproducción CAMARAA DE REPRESENTANTES</b>)</li> <li>Revisé <b>ECO Fontur</b> para realizar el proyecto historias del cambio y procedió a dar el visto bueno.</li> </ul>
4. Acompañar y asesorar en el proceso de negociaciones de producciones, adquisiciones y semejantes, vinculando el derecho de autor como elemento esencial de negociación y aplicado de manera transversal a la producción y derivados, merchandising, multiplataformas, comercialización y relacionados al proceso.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compartí observaciones frente al eco con el coproductor, el mismo debe integrarse que los derechos de las obras coproducidas deberán ser trasferidos a <b>FONTUR</b> con ocasión del artículo 7 del convenio suscrito entre <b>TEVEANDINA y FONTUR</b></li> <li>Revisé el <b>ECO (TUCAN PRODUCCIONES PROYECTO FONTUR)</b></li> </ul>
5. Realizar la revisión y actualización de los formatos usados por el canal y en conjunto de aquellos usados por los equipos creativos que en materia de derecho de autor se requieran.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describí los elementos en dónde se conceptúa protección del consumidor audiovisual, sexo, consumo de sustancias, violencia, y publicidad abusiva, como parte de la prevención. (<b>CONTROL DE MENSAJES EN CANAL</b>)</li> <li>Revise modelo de respuesta y se incluye párrafo relacionado con cláusulas de confidencialidad (<b>PLAY TV</b>)</li> </ul>
6. Brindar acompañamiento a la Dirección Jurídica y Administrativa a las reuniones y comités que sean requeridos por ésta en desarrollo de su objeto contractual.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistí a reunión en donde el tema a tratar fue la finalización del contrato encuestas el cual debe ser inscrito en la <b>DNDA</b> a favor del canal</li> </ul>
7. Realizar capacitaciones en materia de derecho de autor y derecho de imagen a los equipos creativos del canal, con el fin de disminuir el riesgo legal.	<p>Durante la ejecución de este periodo no se requirió de esta actividad.</p>
8. Acompañar y orientar al canal en las negociaciones que se llevan a cabo con las entidades de gestión colectiva y demás Licenciantes.	<p>Durante la ejecución de este periodo asesore el proceso se las siguientes alianzas teniendo en cuenta los derechos de autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>ALIANZA - SPINING CENTER</b></li> <li><b>ALIANZA - DON CHORIZO</b></li> </ul>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: MA-GC-F43</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha: 20 marzo 2018</b>
		<b>Página: 3 de 13</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALIANZA - ESTRATÉGICA VETHOUSE</b></li> <li>• <b>ALIANZA - CC NUESTRO BOGOTA</b>, se recomienda la autorización en el uso de su marca conforme a su manual de imagen.</li> <li>• <b>ALIANZA - PROPRIO.</b></li> <li>• <b>CONVENIO FUTIC</b> - Se revisa la posibilidad de uso de 2 órdenes de compra de año 2016 y 2017 con MAGICMAKERS, para conceptuar que la orden tiene cláusula de cesión de derechos al canal por lo que se puede hacer uso previo</li> <li>• <b>Licencias Sayco</b> a canal re-emite – redacté indicando que el canal revisa todas las autorizaciones de fijación, y que los derechos de comunicación pública le corresponden a cada emisor de señal</li> <li>• Revisé de cláusula de derechos de autor para la presentación contenidos publicitarios dentro del canal</li> </ul>
9. Emitir los conceptos que solicite la supervisión del contrato en, asuntos de su competencia, sobre temas que se sometan a su estudio y aprobación. En dicho proceso, la asesoría verificará la legalidad de los actos y asuntos respectivos con las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen las actuaciones de la empresa.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deje constancia que el Ministerio requiere una cesión no exclusiva de derechos para poder hacer uso de los capítulos en los demás canales de la televisión pública, cuestión que hay que explicarle con precisión al operador que se contrate, a efectos de que no cobren a licenciamientos a los canales de la Red.</li> </ul>
10. Apoyar los procesos de representación extrajudicial y judicial de los procesos concernientes a derechos de autor y propiedad intelectual en los casos que se requiera.	<p>Durante la ejecución de este periodo no se requirió de esta actividad.</p>
11. Proyectar la respuesta a los Derechos de Petición, quejas y Redamos (PQRSD) que le sean asignados, relacionados con su objeto contractual, garantizando los tiempos de respuesta conforme a los términos de ley.	<p>Durante la ejecución de este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emití recomendación frente a la posibilidad de generar copias solicitadas por personas que participan en programas del canal, indicando una pequeña fórmula, análisis del costo que implica generar esa copia para el canal en términos de tiempo y recursos, para determinar su gratuidad o la necesidad de requerir soporte para el almacenamiento.- <b>COPIAS GRATUÍTAS</b></li> </ul>
12. Realizar la entrega de la información, documentos e informes generados y solicitados por el supervisor a la finalización del presente contrato, relacionados con el objeto del contrato.	<p>Durante la ejecución de este periodo informo que en mi cuenta de correo se evidencia toda la ejecución.</p>
13. Las demás que le sean asignados por el supervisor y que estén encaminados al cumplimiento del objeto contractual.	<p>Durante la ejecución de este periodo atendí todos los requerimientos solicitados por mi supervisor entre ellos sostener la reunión con funcionarios del MINTIC para poder llegar a liquidar el contrato convocando a los señores de <b>GOBIERNO MAYOR</b>, para proceder de conformidad con la firma de cesión de derechos de lo que se han abstenido (<b>BUEN VIVIR</b>)</p>

Anexos:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F43
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b> 20 marzo 2018
		<b>Página:</b> 4 de 13

DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
Planilla de aportes de abril y mayo 2023	1
Documento equivalente a factura	1

**NOTA:** En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 junio 2009: Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos que soportan el pago del período arriba certificado corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, ingresos provenientes del contrato suscrito con Teveandina Ltda.

El presente informe es elaborado por el contratista y se firma el 28 día del mes de julio de 2023.



**FIRMA CONTRATISTA**

**NOMBRE:** CESAR DAVID USECHE FLÓREZ

**C.C.** 52.716.438 DE BOGOTÁ

Su contenido se encuentra validado por:



**SUPERVISOR DE PLANTA**

**JONATHAN NIETO PIEDRAS**

**ROL:** Director Jurídico y Administrativo

Bogotá D.C, 28 de julio de 2023

Señores:

**CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.**

La ciudad

Yo, CESAR DAVID USECHE FLÓREZ, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, hago la siguiente declaración dando cumplimiento a los artículos 383 E.T. modificado por el Art. 8 de la Ley 2277 de 2022 y Art. 387 E.T. modificado por el Art. 2 de la Ley 2277 de 2022, Así:

1. NO ( ) SI (X) solicito aplicación los siguientes beneficios tributarios por los siguientes conceptos:

- ( X ) Dependientes (HIJO).

- ( ) Deducción por aportes a salud (prepagada, pólizas, etc.)

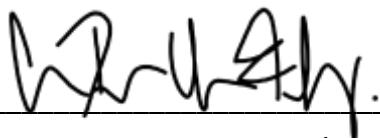
- ( ) Intereses por préstamo para adquisición de vivienda realizados a instituciones financieras.

- ( ) Aportes con destino a cuentas AFC.

Adjunto las respectivas certificaciones y/o soportes para su aplicación,

Cordialmente,

FIRMA:



NOMBRE: CESAR DAVID USECHE FLÓREZ

C.C. No. 80.817.518 DE Bogotá



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 58435549

NUIP 1023086953



\* 5 8 4 3 5 5 4 9 \*

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 08	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código 1008
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA (8)						

Datos del inscrito

Primer Apellido USECHE		Segundo Apellido IBÁÑEZ	
Nombre(s) MAIMARÁ			
Fecha de nacimiento Año 2021 Mes AGO Día 12		Sexo (en letras) FEMENINO	Grupo sanguíneo O
		Factor RH NEGATIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

TESTIGOS

Número certificado de nacido vivo

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos  
IBÁÑEZ ACOSTA KEYLA ISABEL

Documento de identificación (Clase y número)  
C.C.N. 1.020.755.187 DE BOGOTA D.C.

Nacionalidad  
COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos  
USECHE FLOREZ CESAR DAVID

Documento de identificación (Clase y número)  
C.C.N. 80.817.518 DE BOGOTA D.C.

Nacionalidad  
COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos  
CESAR DAVID USECHE FLOREZ

Documento de identificación (Clase y número)  
C.C.N. 80.817.518 DE BOGOTA D.C.

Firma  
*[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos  
CESAR DAVID USECHE FLOREZ

Documento de identificación (Clase y número)  
C.C.N. 80.817.518 DE BOGOTA D.C.

Firma  
*[Firma]*

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos  
ROCIO DEL PILAR FLOREZ ZAMBRANO

Documento de identificación (Clase y número)  
C.C.N. 51.781.010 DE BOGOTA D.C.

Firma  
*[Firma]*

Fecha de inscripción  
Año 2021 Mes AGO Día 25

Nombre y firma del funcionario que autoriza  
WILLIAM URREA ROCHA  
NOTARIO B (E)

Reconocimiento paterno  
*[Firma]*

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento  
WILLIAM URREA ROCHA  
NOTARIO B (E)

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 250 FOLIO 13 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021

CONSTANCIA NOTARIAL: De conformidad con las Circulares Conjuntas 41 y 42 de 2020, emitidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y Superintendencia de Notariado y Registro, el NOTARIO, deja expresa constancia que no se toman huellas plantares al inscrito, ni huella dactilar al padre del mismo

WILLIAM URREA ROCHA  
NOTARIO B (E)

ORIGINAL PARA ASESORIA LEGAL  
 Número 8 (E)

Se certifica que CESAR DAVID USECHE FLOREZ identificado(a) con CC 80817518 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

USECHE FLOREZ CESAR DAVID CC 80817518																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-05	2023-05	2141078967	9451260107	I	2023-06-16																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,160,000				\$185,600													
ARL		COLMENA		30	0.522%	\$1,160,000				\$6,100													
CCF		COMPENSAR		30	2%	\$1,160,000				\$23,200													
EPS		COMPENSAR		30	12.5%	\$1,160,000				\$145,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-04	2023-04	2141031368	9449796919	I	2023-06-16																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,160,000				\$185,600													
ARL		COLMENA		30	0.522%	\$1,160,000				\$6,100													
CCF		COMPENSAR		30	2%	\$1,160,000				\$23,200													
EPS		COMPENSAR		30	12.5%	\$1,160,000				\$145,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-03	2023-03	1992454977	9448486646	I	2023-03-28																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,160,000				\$185,600													
ARL		COLMENA		30	0.522%	\$1,160,000				\$6,100													
CCF		COMPENSAR		30	2%	\$1,160,000				\$23,200													
EPS		COMPENSAR		30	12.5%	\$1,160,000				\$145,000													

Este certificado se expide el día 2023-06-20 a las 10:29.